



DECRETO N° 2073

CHIGUAYANTE, 30 OCT 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1890 de fecha 07 de octubre de 2014, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 24/2014 “Reposición Cable eléctrico Subterráneo Costanera”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 09 de octubre de 2014, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Roberto Bernard Azzarolo, Director de Obras (S) y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 24/2014 “Reposición Cable eléctrico Subterráneo Costanera” de fecha 09 de octubre de 2014, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Roberto Bernard Azzarolo, Director de Obras (S) y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle al oferente “Juan Carlos Reyes Belmar” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 OCT 2014 HORA 13:05
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Signature]